



**SESIÓN PLENARIA.**

**Punto 4.- Interpelación N.º 18, relativa a criterios sobre la dinamización económica y la creación de empleo y medidas que ha puesto o prevé poner en marcha a corto plazo con este objetivo, presentada por D. Francisco Javier López Marcano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4100-0017]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Por lo tanto, pasamos al punto N.º 4.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Interpelación N.º 18, relativa a criterios sobre la dinamización económica y la creación de empleo y medidas que ha puesto o prevé poner en marcha a corto plazo con este objetivo, presentada por D. Francisco Javier López Marcano, del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Debate del artículo 163 del Reglamento.

Turno de exposición de D. Francisco Javier López Marcano, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Muchas gracias, Presidente.

Permítaseme que manifieste mi asombro y mi perplejidad por la petición correctamente formulada, eso sí, por el Sr. Bartolomé de sosiego en el debate y de ausencia de alusiones personales. Eso es algo que a algunos nos deja perplejos y asombrados.

¿Pudimos los Regionalista en el año 95, cuando formamos Gobierno con ustedes, llamar agujeros a las aportaciones del Gobierno a las sociedades? Pudimos, pero no lo hicimos.

¿Pudimos los Regionalistas cuando gobernamos con ustedes, llamar pérdidas a las aportaciones del socio único a las sociedades, verbigracia el Palacio de Festivales? Pudimos, pero no lo hicimos.

Ustedes en el informe del ICAF, hacen constar, hecho público, por cierto, por la Consejera de Hacienda, que la Sociedad Regional del Palacio de Festivales tiene unas pérdidas de 25,3 millones de euros, que es exactamente la parte del presupuesto del Palacio de Festivales que destina el Gobierno al mantenimiento y a la gestión de ese Palacio de Festivales.

Si eso fuera así, todas las sociedades públicas tienen pérdidas. Si eso fuera así todas las Consejerías tienen pérdidas, aunque destinen sus ingresos a la ejecución de su objeto social.

Pudimos haberlo hecho pero no lo hicimos, y no lo hicimos porque nos preocupaba una cuestión importante que era la recuperación de la normalidad, la reinstauración de la normalidad en una Comunidad convulsa y zarandeada por circunstancias políticas. Y en eso estuvimos de acuerdo ustedes y nosotros.

¿Pudimos los Regionalistas en el año 2003, haber hablado de agujeros, de pérdidas en esas sociedades? Pudimos, pero no lo hicimos. ¿Pudimos facilitar datos erróneos como los que aparecen en el aludido informe del ICAF, relativos a la Sociedad Gestora del Año Jubilar Lebaniego, que sin corrección alguna se dice que tenía en el año 2010, 15 empleados? Y luego la noticia se ceba en ello, en algunos medios de comunicación afines al Gobierno. No lo hicimos porque sabíamos que tenía seis, claro está que tenía seis en aquellas circunstancias, en el año 2010 y hoy tiene cuatro. Los dos de diferencia, han sido víctimas de esa pureza ideológica que hace que todo aquél que haya trabajado con el Gobierno anterior, con unos o con otros, pierda injustamente -según yo creo- su puesto de trabajo. Pero nadie lo ha corregido.

¿Pudimos los Regionalistas en el año 2003, hablar de derroche y despilfarro? Pudimos, cuando contemplábamos los centenares, qué digo centenares, los miles de equipamientos que había, buzos, botas, guantes, cascos del Prestige...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado, yo creía que esta interpelación era para hablar de creación de empleo...

EL SR. LÓPEZ MARCANO: De eso estoy hablando, Sr. Presidente.

Permítaseme Presidente...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Le ruego que se atenga al Orden del Día, por favor.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Esa es mi introducción, es mi introducción y está usted sentando un precedente, de manera que le va a cortar la libertad de expresión a aquellos que quieran hacer una introducción singular.



Si me permite, Presidente, continúo.

¿Podimos hablar los Regionalistas en el año 2003, de los 100 millones de la deuda sanitaria? ¿De los 60 millones de MARE? ¿De los 24 millones de Astillero? ¿De los 15 millones de CANTUR? ¿De los 230 millones de deuda? Sí, pero no lo hicimos.

¿Por qué? Porque lo que nos interesaba básicamente es hacer buena las palabras de uno de los protagonistas de una de las películas del género, del subgénero, que es Wall Street. Algunas películas que versan sobre la crisis del 2008, Inside jobs, Wall Street, se están convirtiendo en auténticos clásicos; y uno de los protagonistas dice "Los Gobiernos tienen la obligación de reafirmar la confianza"

Y en eso nos centramos, en reafirmar la confianza sabedores que en la situación de crisis que vivimos hay también otro componente que es la conciencia de crisis que todos padecemos. Y a eso centramos nuestros esfuerzos.

Y en busca de esa confianza y de esa recuperación, les hacemos en forma de interpelación algunas preguntas, preguntas que tienen por objeto saber qué van a hacer ustedes para dinamizar la situación y para salir de esa situación de la que sabemos por boca de ustedes muy pocas cosas.

Verbigracia, el Presidente del Gobierno dijo en esta misma Tribuna dos cosas. Primero, que había ocho líneas estratégicas, que ya entendimos todos que correspondían a otras tantas Consejerías.

Y segundo, que en Cantabria, en la segunda ciudad de la región, en Torrelavega, se había quedado muy preocupado, porque había recorrido una calle en la que de 24 locales comerciales, 16 estaban en alquiler. Y eso del alquiler, eso del traspaso y eso de la venta, es una constante en nuestro paisaje urbano. Que no sería nada figurado afirmar que ese paisaje urbano está en venta, está en alquiler o está en traspaso. Solo sabemos eso.

Pero de entonces acá, en esa especie de esquelario que han sido los periódicos de este fin de semana, esquelario del comercio, se cierran comercios antiguos, se cierran empresas, otras están en concurso de acreedores. Y no sabemos qué medidas se van a tomar para evitar eso.

Pero también escuchamos al Consejero de Turismo, que iba a poner en marcha un plan de choque. Es muy posible que lo haya puesto. Pero me niego a creer que el resultado de ese plan de choque, haya sido uno de los peores puentes de nuestra historia, que es el puente pasado. En donde los resultados han sido verdaderamente preocupantes, verdaderamente lamentables y se ha llegado a la cifra de ocupación del 30 por ciento. Va de suyo, que no son palabras mías, sino que son palabras del Presidente de la Asociación de Hostelería.

Si ése es el plan de choque que nos tiene reservado este Gobierno, acabo de explicarme todo cuanto sucede.

Pero también le queremos preguntar al Gobierno: qué tiene previsto hacer para los 83 alojamientos de turismo que están en venta o en alquiler en estos momentos. Algunos tienen el cartel de: Se vende, se alquila. Y otros, se sabe que se venden o se alquilan. 83 por ciento.

Y le preguntamos al Gobierno: qué tiene previsto hacer para esos emprendedores que bastante valor tienen ellos, se adentran en la sinuosa aventura de poner en marcha un proyecto de emprendimiento. Que es uno de esos términos que están vigentes en estos momentos y en el que solo alcanzamos una tasa de 3,5 por ciento.

¿Se preguntan ustedes en qué estado de ánimo, en qué estado de desolación, en qué estado casi de desesperación, puede acabar uno de nuestros jóvenes, ó dos jóvenes en el caso de una sociedad de éstas que requieren un desembolso inicial de 3.006 euros; si después de haber recorrido ocho meses alguno de los ayuntamientos de nuestra geografía regional, después de haber estado diez meses en SODERCAN, habiendo presentado su proyecto, y después de haber sido aceptado inicialmente su proyecto por el tutor que les asigna SODERCAN; se encuentran con la muy desagradable sorpresa de que ese tutor ha sido cesado? Ha sido cesado porque trabajó en la legislatura anterior con el anterior Gobierno.

A esos diez meses por una parte, ocho meses por otro. Ese desembolso de 3.006 euros, más los gastos de alquiler del local, más los gastos administrativos, etc., etc., se une la desesperación que afecta en estos momentos a 5.300 jóvenes, que son los menores de 25 años, de la cifra histórica de parados de 48.482 parados. Esos 50.000 parados, de los cuales hoy, día 12 de diciembre tenemos, si no lo remedian ustedes, si no lo remediamos entre todos, 60 más, como todos los días. Habiendo alcanzado una cifra histórica de 14,77. Que desde luego, no es la cifra record; porque en los tiempos del Gobierno, la segunda legislatura del Sr. Martínez Sieso, tuvimos una cifra de 14,98 por ciento de paro, la tasa mayor. Cuando en el año 2007, alcanzamos la cifra histórica de 4,6, aquello que dimos en llamar: pleno empleo.

Adelanto, Sr. Presidente, que a esta interpelación le seguirá, en el Pleno de la próxima semana, la moción subsiguiente.



Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Gobierno.

Tiene la palabra D.<sup>a</sup> Cristina Mazas, Consejera de Economía, Hacienda y Empleo. Por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Sí, gracias, Sr. Presidente.

Con respecto a la primera parte de la intervención del Portavoz, simplemente decir que entiendo que quiera convertir esta interpelación en un acto de desagravio, pero yo desde luego no voy a emitir ningún juicio de valor al respecto.

Simplemente voy a hacer una serie de valoraciones técnicas sobre la primera parte de la exposición y que se deducen de las alusiones que se han producido a mi persona, por una de las cuestiones que hemos hecho públicos en los últimos días.

Dentro de la labor que tenemos dentro de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, en concreto con respecto al ICAF, es velar por el cumplimiento en los aspectos financieros de los criterios económicos, que no economicistas, de las empresas públicas, sobre todo de algunas de ellas.

A este respecto los datos que han sido aportados a la prensa, han sido elaborados con las cuentas de resultados que están a disposición de todos los Diputados de esta Cámara y de todos los medios de comunicación, porque se entregan en el resumen de la Cuenta General de la ejecución de los Presupuestos de cada año.

Efectivamente, no sé si tenemos o no tenemos derecho para hablar de la situación o la no situación de las cuentas públicas, lo que sí que tengo claro, es que el ciudadano tiene derecho a saber lo que se hace con su dinero y algunas de las cuestiones me parecen significativas, no voy a volver a aportar los datos, pero sí quiero dar dos detalles.

El crecimiento del personal de las empresas públicas se ha triplicado de 2004 a 2010, cuando en la propia Administración incluyendo el Servicio Cántabro de Salud y Educación, únicamente se ha multiplicado por 7,2 por ciento, cuando las sociedades públicas un 16 por ciento.

Teniendo en cuenta además, que la productividad de esa sociedad pública se ha reducido a la mitad en muchas de ellas, pues creo que es necesario hacer un ajuste de la labor que desempeñan y en tercer lugar, en un presupuesto en donde los ingresos se reducen considerablemente, soportar unas pérdidas de 211 millones de euros, me parece que es algo que el ciudadano tiene derecho a saber y sobre todo tiene derecho a saber qué va a hacer su Gobierno Regional en este caso para corregir la situación.

Con respecto a la interpelación en sí, que son los criterios para la dinamización económica y la creación de empleo, evidentemente ya ha sido reconocida por el Portavoz, que desde el año 2008, la economía española y cántabra está aumentando de manera desmesurada en número de parados. En el año 2003, en noviembre del año 2003, por hacer una comparación homogénea, había 26.400 desempleados. En noviembre del año 2008, una cifra parecida 27.900, pero ya en noviembre del año 2009 ya se incrementó a 40.294 personas en noviembre de 2010, 43.083 personas y en noviembre del año 2011, hemos llegado a la cifra tope de la serie histórica con 48.482 personas.

Es decir, que el incremento del número de desempleados desde que comenzó la crisis es de 21.000 personas en Cantabria.

Curiosamente el mayor incremento del número de desempleados fue del año 2008 al año 2009. No percibí ese ansia reivindicativa en cuanto a la preocupación por el incremento del paro, ya que ese incremento del año 2008 al año 2009 es el doble, del que se ha registrado en el último año.

Ésta es la principal fuente de preocupación del Gobierno y hacia el que se dirigen todos los esfuerzos que se realizan desde el propio Gobierno Regional. Además las expectativas sobre el mercado laboral, la verdad es que no son demasiado halagüeñas a tenor de lo que se registran los distintos servicios de estudios, para el cuarto trimestre del año y para los primeros del ejercicio del 2012.

Bien ¿qué es lo que la Administración puede hacer al respecto? Pues en primer lugar estudiar cuales son las principales causas para la destrucción de empleo y tomar las medidas necesarias para atajarlas ¿cuales son algunas de las principales causas de la destrucción de empleo? Algunas las ha citado el propio Portavoz.



La primera de ellas es la disminución del crédito a las PYMES y los autónomos, éste es sino la clave, es uno de los principales problemas para la creación de empleo. Por una parte la congelación del crédito por parte de las Administraciones Públicas y por otro lado el aumento de demanda de crédito por parte de las propias Administraciones, que se han sobredimensionado como lo hemos visto con las sociedades públicas en los últimos años, porque quiero recordar que esas pérdidas hay que financiarlas a través de transferencias de la Comunidad Autónoma, que tiene que endeudarse para poder financiar esos déficit.

En segundo lugar, el alto precio de nuestra divisa, el euro, que dificulta las exportaciones y lo hemos visto en los datos macroeconómicos, que en el caso de Cantabria disminuye la capacidad para poder exportar, porque nuestros productos son muy caros, considerando el precio de otros productos del resto de Europa y del resto del mundo.

Un tercer problema es el reajuste de determinados sectores productivos excedentarios, como el sector de la construcción, máxime en Cantabria que el sector de la construcción supone un porcentaje mayor con respecto al volumen total de la economía que en el resto de España y que además ha habido un bajón en la licitación oficial en los últimos tiempos la del Estado en Cantabria, entre enero y noviembre, solo ha supuesto 35 millones de euros.

Otra dificultad son las rigideces del mercado laboral, una de las cuestiones que todos los agentes señalan que es necesaria, que es llevar a cabo una reforma del mercado laboral que permita agilizar la contratación, cuestión en la que incidirán Mariano Rajoy y en la que se han puesto a trabajar los agentes económicos y sociales en este momento.

La quinta cuestión es la baja productividad del sector o del factor trabajo. En este caso, el incremento de los salarios en España, justo sí, pero comparada con los salarios de otros europeos y de otros trabajadores del resto del mundo, hacen que traer una empresa a Cantabria sea en muchos casos muy difícil.

En sexto lugar, la falta de adaptación de la oferta normativa a las demandas del mercado laboral. Hemos dicho que hay un reajuste en determinados sectores y es preciso atender o formar a nuestros trabajadores en cuestiones que puedan lograr, que puedan encontrar un empleo.

La séptima cuestión también se ha mencionado, por parte del Portavoz, que es el escaso nivel de emprendimiento en España y en especial en Cantabria y teniendo en cuenta que además, las PYMES y los autónomos son el 80 por ciento de nuestro Producto Interior Bruto.

Y el octavo es el exceso de trabas administrativas. España es uno de los países del mundo con mayores dificultades normativas para desarrollar una actividad empresarial. Y no hablo de desregulación, sino quiero decir armonización como en otros países europeos, a raíz de la denominada también Directiva Bolkestein.

Éstas son algunas de las cuestiones que a expertos y a agentes económicos y sociales detectan como los principales problemas en la destrucción de empleo.

Por tanto, las medidas que se deben tomar, no solo desde el propio Gobierno de Cantabria, sino desde todas las Administraciones, deben de actuar de forma decidida contra estas cuestiones que acabo de plantear.

¿Qué es lo que vamos a hacer de cara al ejercicio 2012? Pues algunas de las cuestiones sobre las cuales es considerable incidir.

La primera es el fomento del acceso al crédito a las empresas de la Región. Es necesario establecer líneas para inyectar liquidez a las PYMES y autónomos, que son los grandes protagonistas de la recuperación.

Se ha incrementado una línea hacia SOGARCA con un incremento de la dotación del 150 por ciento.

En cuanto al ICAF, se va a desvincular en parte de lo que venía realizando hasta ahora y se va a destinar también fundamentalmente a generar liquidez a las empresas, también ayudando a la labor que va a realizar SOGARCA en los próximos tiempos.

También la Dirección General de Tesorería a partir del año 2012, establecerá criterios de oportunidad en el gasto público, como primer paso para caminar hacia el cumplimiento de la Ley de morosidad, que también es otro de los problemas que tienen los pequeños empresarios que tratan con la Administración, cuando tienen alguna factura pendiente.

Otra de las cuestiones sobre la que vamos a incidir el año que viene, es la austeridad y el rigor presupuestario. La Administración debe consumir menos recursos del sector primario como una forma de reactivar el crédito. Por una parte estableceremos criterios de gestión eficiente del gasto público, es decir, hacer más con menos. Y por otra parte, el reducir el gasto de la propia Administración, va a hacer que absorbamos menos recursos del sector privado para que éstos se puedan financiar.



Un tercer punto es el fomento de la contratación, a través de diversas actuaciones ya detalladas en este Parlamento, a través de interpelaciones y distintas iniciativas, muchas de ellas lideradas por el Servicio Cántabro de Empleo, entre otras el Plan de Empleo que ya se ha explicado en otras ocasiones y donde sus líneas básicas, pues son las siguientes.

Está consensuado con los agentes económicos y sociales. Se encuadra dentro del marco de la concertación social. Tiene determinados ejes fundamentados en algunos casos en la I+D+i y también queremos fomentar a través de ese Plan de Empleo, algo que se ha planteado, que es la cultura del emprendimiento.

Hace unos días realizaba la presentación de los Presupuestos en la Cámara de Comercio y uno de los empresarios y además es uno de los más grandes de la Región, me hablaba de este tema, del emprendimiento. Y me decía: "Consejera, son necesarias tres cosas para fomentar el emprendimiento en la Región. El primero, fomentar la cultura empresarial en la Región, que es prácticamente inexistente". Estoy de acuerdo. Se van a organizar determinado tipo de actuaciones para el ejercicio 2012.

"El segundo, financiación". El acceso al crédito, ahora es la principal traba para instalar un negocio o para continuar con la actividad.

Y la tercera de ellas y probablemente la más importante, es "encontrar un marco normativo que permita fomentar una empresa sin dejarse la vida en ello". Cuestión también en la que se va a incidir en los próximos años.

Otra de las medidas que vamos a implantar va a ser potenciar medidas del propio autoempleo. También modificaremos los criterios para acceder a una ayuda para contratar a un trabajador. Hasta ahora se hacía con una ayuda directa y ahora se va a establecer con criterios de bonificaciones de las cuotas de la Seguridad Social.

Y también vamos a impulsar algo que nos parece especialmente significativo, que son las iniciativas singulares de empleo con programas y experiencias piloto en áreas fundamentalmente rurales.

Un cuarto eje donde vamos a incidir, va a ser en el área de la formación, fomentando la colaboración con la Universidad de Cantabria y con el Campus de Excelencia, manteniendo políticas educativas en un marco de reducción de los créditos presupuestarios. Mantenemos la inversión en educación a pesar de que el presupuesto se reduce.

Con el sistema de acreditaciones para los trabajadores, con el fomento de la enseñanza en el inglés o enfocando, por ejemplo, talleres de empleo hacia profesiones y cualificaciones con más futuro. O estableciendo medidas de formación dirigidas a sectores emergentes, concretamente en turismo.

En un quinto apartado, estableceremos medidas para dinamizar determinados sectores estratégicos en los que se genere empleo. En innovación, industria, comercio y turismo, se incrementarán las subvenciones a la inversión industrial, se fomentará la I+D+i con un incremento este año de un 120 por cien.

Se establecerá un Plan estratégico del sector turístico y se establecerán incrementos considerables en las ayudas al sector comercio.

En el medio ambiente se destinarán más de 56 millones de euros de presupuesto, inversiones reales...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Consejera...

LA SRA. CONSEJERA (Mazas Pérez-Oleaga): Terminó ya Sr. Presidente.

Y más de 80 millones de euros de obra pública en la Consejería de Obras Públicas.

Como digo, la creación de empleo excede con mucho a las competencias de esta propia Consejería y por supuesto a las de este Gobierno, pero sí consideramos que a diferencia de años anteriores la creación de empleo es un eje transversal que no reposa solo en la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.

Debe ser un trabajo efectivo, coordinado entre las distintas Administraciones, con los agentes económicos y sociales y por supuesto con la sociedad de Cantabria, a la que les invitamos a sumarse.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Consejera.

Ha finalizado el debate.